



SMARTWELL S.R.L.

Constitución: Contrato Social de 09/04/2021. 1) Socios: Santiago Ficcadenti, argentino, 03/05/1989, DNI 34377713, CUIT 20343777133, soltero, médico, Alvear 1773, piso 1 departamento H, C.A.B.A., y Juan Manuel Saldaño, argentino, 17/12/1986, DNI 32716150, CUIT 20327161505, soltero, diseñador en comunicación visual, Gamarra 1418 piso 1 departamento A, C.A.B.A. 2) Denominación: SMARTWELL S.R.L. 3) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Explotación de gimnasios, servicios de preparación para el deporte; b) organización de capacitaciones, competencias y eventos deportivos; c) comercialización, importación y exportación de equipos, productos, repuestos y accesorios para gimnasio, deportivos, de suplementación y nutricionales; d) Desarrollo de productos, sistemas, aplicaciones, edición y publicación electrónica de información y software a medida propios o para terceros, que se apliquen a actividades físicas, deportivas, e-learning, nutricional, marketing interactivo, e-commerce. A tal fin, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos aquellos actos que no le estén prohibidos por la ley o por este contrato social. Para todos aquellos actos que así lo requieren las leyes y las reglamentaciones vigentes la sociedad contratará profesionales con título habilitante 4) Plazo: 99 años 5) Capital: \$ 400.000 dividido en 40000 cuotas partes de \$ 10 valor nominal cada una 6) Suscripción: Santiago Ficcadenti 20400 cuotas y Juan Manuel Saldaño 19600 cuotas. Integración en efectivo: 25% cada uno 7) Administración y representación: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad 8) Gerente: Santiago Ficcadenti con domicilio especial en la sede social. 9) Cierre del ejercicio: 30/06 10) Sede social: Gamarra 1418 piso 1 departamento A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 09/04/2021 Alejandro Horacio Ramirez - T°: 97 F°: 267 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2021 N° 23068/21 v. 15/04/2021

Fecha de publicación: 15/04/2021

